11422

877472

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO PROGRAMAS Y TALLERES
CAC/JFRS/RVP/MoI.

N° 2195 /P-2018

LAS CONDES, 06 JUL 2018

OFICINA DE PARTES

VISTO Y TENIENDO PRESENTE; El Contrato a Honorarios de fecha 20 de Febrero de 2018, Modificacion de contrato de fecha 12 de Marzo de 2018, Modificacion de contrato de fecha 09 de Abril de 2018 y Modificacion de contrato de fecha 25 de Mayo de 2018, suscritos entre la Municipalidad de Las Condes y Doña **OSORIO MALDONADO PAULA RUT.N°17.026.983-7,** El Decreto Alcaldicio Nro.1087 P-2018, de fecha 06 de Marzo de 2018, Decreto Alcaldicio Nro.1634 P-2018, de fecha 16 de Marzo de 2018, Decreto Alcaldicio Nro.1846 P-2018, de fecha 02 de Mayo de 2018 y Decreto Alcaldicio Nro.2137 P-2018, de fecha 15 de Junio de 2018, El Correo Electrónico de fecha 29/06/2018, que se adjunta; y La necesidad de poner término anticipado al contrato por no requerir de la continuidad del contrato; El Dec. Alc. Sección 1ª Nº. 4949 de fecha 20 de Diciembre del 2010; El D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56 y 63 y demás pertinentes de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- PONESE TÉRMINO, a contar del **04 de Julio de 2018**, por no requerir de la continuidad del Contrato a Honorarios de fecha 20 de Febrero, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Doña **OSORIO MALDONADO PAULA RUT.N°17.026.983-7,** ratificado por Decreto Alcaldicio N°1087 P-2018, de fecha 06 de Marzo de 2018, Modificacion de contrato de fecha 12 de Marzo de 2018, ratificada por Decreto Alcaldicio Nro.1634 P-2018, de fecha 16 de Marzo de 2018, Modificacion de contrato de fecha 09 de Abril de 2018, ratificada por Decreto Alcaldicio Nro.1846 P-2018, de fecha 02 de Mayo de 2018 y Modificacion de contrato de fecha 25 de Mayo de 2018, ratificada por Decreto Alcaldicio Nro.2137 P-2018, de fecha 15 de Junio de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ALCALDE SUBROGANTE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
Of. De Partes.
Contraloría
Depto. Finanzas
Depto. Programas y Talleres (2)
Interesado